



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación, Cultura y Deportes

Dirección General de
Programas, Atención a la
Diversidad y Formación
Profesional

Nº Procedimiento

040103

Código SIACI

SI4I

ANEXO I
SOLICITUD DE ADMISIÓN CENTROS Y AULAS EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS
Curso 2017/2018

Datos de la persona solicitante

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

NIF NIE Número de documento: Hombre Mujer

Fecha nacimiento: Lugar de nacimiento:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico (1):

Horario preferente para recibir llamada:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

Datos de la persona representante

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con la finalidad de la gestión y seguimiento del expediente académico y del alumnado en los centros dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Bulevar del Río Alberche, s/n 45007, Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



Datos de la solicitud						
Centro				Aula (2)		
Localidad			Código postal		Provincia	
Enseñanzas para las que solicita admisión						
Enseñanzas conducentes a titulación						
1. Enseñanzas Iniciales			Nivel I <input type="checkbox"/>		Nivel II <input type="checkbox"/>	
Turnos por orden de preferencia (3)			1º		2º	
2. Educación Secundaria para personas adultas (4)						
Orden pref.	Módulo	Ámbito/Materia	Modalidad	Turnos por orden de preferencia (5)		
				1º	2º	3º
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						



3. Programas no formales					
	Turnos por orden de preferencia (6)				
<input type="checkbox"/> Castellano para extranjeros	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Curso de mejora de la comprensión lectora para la prueba teórica del permiso de conducción	1º		2º		3º
Curso preparatorio para:					
<input type="checkbox"/> Pruebas libres de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Pruebas libres de Bachillerato	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Pruebas de acceso a la Universidad para personas adultas	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Programa Aula Mentor	1º		2º		3º
Otros programas no formales					
Título	Turnos por orden de preferencia (7)				
<input type="checkbox"/> Apoyo a la Educación Secundaria a distancia	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Adquisición y refuerzo de competencias básicas I	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Adquisición y refuerzo de competencias básicas II	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Inglés Nivel de Iniciación I	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Inglés Nivel de Iniciación II	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Francés Nivel de Iniciación I	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Alemán Nivel de Iniciación I	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Ofimática Básica	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Ofimática Avanzada	1º		2º		3º
<input type="checkbox"/> Internet	1º		2º		3º
¿Debe abonar seguro escolar (8)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					



Acreditación del cumplimiento de requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada, declara que:

Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el art. 28 de la Ley 39/2015, esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO - Acreditativos de identidad.
- NO - Acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- NO - Acreditativos de la escolaridad, historial o certificación de calificaciones académicas.
- NO - Acreditativos de la condición de desempleado como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo.
- NO - Acreditación de ser deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

En el supuesto de que NO AUTORICE expresamente a esta Consejería a consultar alguno de los documentos anteriores, se compromete a aportar la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE/Pasaporte o tarjeta de residencia en vigor.
- Certificado de empadronamiento en Castilla-La Mancha.
- Certificación de inscripción en el Servicio Público de Empleo.
- Historial académico.

Además de la información antes descrita, declara aportar alguno de los siguientes documentos (electrónicos o en papel):

- Contrato laboral y certificación de la empresa que especifique el horario de trabajo.
- Historial académico si los estudios se hubieran realizado hasta el curso 2006-2007 o en otra Comunidad Autónoma.
- Acreditación de ser deportista de alto nivel o alto rendimiento, en caso de que el solicitante tenga reconocida dicha condición por una Comunidad Autónoma que no sea la de Castilla-La Mancha, o que tal condición no pudiera ser verificada por medios electrónicos a través de las redes corporativas.

Solicita: Tomar parte en la admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten educación para personas adultas.

Autoriza al secretario del centro educativo a la presentación y registro telemático de las solicitudes.

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En

a

de

de 2017

FIRMA PADRE / MADRE / TUTOR
(Sólo para solicitantes menores de edad)

FIRMA ALUMNO



Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Antes de cumplimentar la solicitud, conviene que pida asesoramiento en el Centro, donde se le informará sobre las enseñanzas que se imparten, horarios, etc. y le indicarán sobre el itinerario formativo más conveniente, valorando su situación particular.

Además, lea atentamente las siguientes instrucciones:

a) Instrucciones Generales:

- Sólo se presentará una solicitud por cada aspirante y centro. En caso de presentación de dos o más instancias en plazo, sólo se considerará la presentada en último lugar, siendo desestimadas de oficio las anteriores.
- Si la cumplimenta de forma manuscrita, utilice bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Es obligatorio rellenar los datos personales y firmar la solicitud. No olviden cumplimentar los datos correspondientes a los padres o tutores y la firma, cuando los solicitantes tengan entre 16 y 18 años.
- Al alumnado matriculado en el curso o período anterior, se le considerará válida la documentación inicialmente presentada o comprobada en el centro, con excepción del certificado de inscripción como demandante de empleo expedido por organismo competente.
- El **sello de registro** deberá ponerse en el recuadro superior derecho destinado a tal fin en la solicitud de participación. Si este sello aparece en cualquier otro lugar, dicha solicitud podría no ser procesada de forma correcta. La ausencia de sello de registro en alguna de las hojas originará que podrían no ser tenidos en cuenta los datos consignados en la misma.
- Cada persona podrá ser admitida en un máximo de tres enseñanzas.

b) Instrucciones Específicas:

(1) Es imprescindible rellenar el correo electrónico en el caso de que el solicitante desee ser admitido en enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas (ESPAD) en modalidad de distancia virtual. La omisión o error en este dato podría provocar retrasos en el envío y recepción de los datos de acceso a la plataforma.

(2) En el caso de solicitar admisión en un Aula de educación de personas adultas, deberá indicar el centro cabecera al que está adscrito.

(3,5,6,7) Con excepción de las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas por la modalidad a distancia virtual, deberá elegir el turno que mejor se ajuste a sus preferencias (diurno, vespertino o nocturno). En caso de solicitar un turno no existente, la adjudicación tendrá en cuenta el turno solicitado en el siguiente orden si lo hubiera; en caso de no solicitar turno, la adjudicación del mismo quedará a criterio del centro.

(4) Educación Secundaria para personas adultas.

Podrá solicitar los módulos que estime conveniente para cada cuatrimestre, si bien sólo podrá ser admitido en un máximo de cuatro, no pudiendo ser del mismo ámbito más de dos. Los módulos deberán cursarse en orden ascendente.

- **Módulo:** Deberá indicar el módulo que solicita.
- **Ámbito/materia:** Deberá indicar el ámbito y, en su caso, la materia para la que solicita admisión de acuerdo con la tabla siguiente. En el ámbito de la comunicación, deberá cursar sólo uno de los dos idiomas.



Castilla-La Mancha

Ámbitos/Materias	
Ámbito de Comunicación	Lengua castellana y literatura
	Inglés
	Francés
Ámbito Social	
Ámbito Científico-Tecnológico	

- **Modalidad:** Deberá indicar la modalidad elegida dentro de las que se ofrecen en el centro de entre las siguientes: presencial, a distancia ordinaria, a distancia virtual.

Si desea optar a más de una modalidad, deberá utilizar las filas necesarias (1 por modalidad). En la modalidad a distancia virtual, no se marcará turno alguno.

- (8) Deberán abonar seguro escolar los solicitantes menores de 28 años que resulten admitidos en el Nivel II (módulos 3 y 4) de las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas.